

jueves, 27 de mayo de 2021

Control de vehículos

La Policía Local de Nerva se encuentra inmersa en una campaña de control de motocicletas y ciclomotores, así como de vehículos eléctricos, durante esta semana con la intención de comprobar que sus propietarios llevan toda la documentación en regla.



<p://www.nerva.es/export/sites/nerva/es/.galleries/Ayuntamiento/5335.jpg> Imagen de archivo de una sesión plenaria

Entre la documentación que pueden solicitar los agentes locales en el momento de “dar el alto” se encuentran: la documentación del vehículo y del conductor, la inspección técnica de los vehículos y el seguro, según informa la Jefa de la Policía Local, Manoli Sánchez.

Este control se extiende también a los ciclomotores eléctricos, catalogados como vehículos de movilidad urbana y cuyos usuarios son conductores, por lo que han de cumplir con todas las normas recogidas en el Código de Circulación y en la Ley de Seguridad Vial.

La campaña se está llevando a cabo en diferentes puntos de la localidad minera, así como en distintos turnos de servicio, y los agentes advierten que las sanciones por no llevar la documentación en regla pueden ser bastante elevadas. También se va a controlar el estacionamiento de vehículos abandonados.

Esta nueva campaña puesta en marcha desde el Área de Seguridad Ciudadana del Ayuntamiento de Nerva se suma al trabajo cotidiano que realiza la Policía Local para garantizar la seguridad de conductores y peatones en las calles de Nerva, como la llevada a cabo a mediados de marzo sobre el uso del cinturón de seguridad.

La concejala de Seguridad Ciudadana del Ayuntamiento de Nerva, Sonia Granado recuerda que “este tipo de acciones forman parte de la serie de campañas informativas que nuestra Policía Local se encuentra desarrollando con el objetivo de concienciar a nuestros vecinos de la importancia que tiene cumplir con las normas de seguridad para tranquilidad de todos”.

Fuentes municipales informan también de una próximamente campaña de inspección en establecimientos públicos locales para comprobar que desarrollan su actividad con todas las garantías de seguridad.